

Acuerdo de 1 de febrero de 2023:

Reanudación de la actividad parlamentaria en el segundo periodo de sesiones del año legislativo 2022-2023 y último de la XI Legislatura. (11/0024/0002/00464)

Se conviene que el segundo periodo de sesiones del año legislativo en curso comience con sesiones de Comisión, reuniéndose el jueves 2 de febrero las Mesas de las Comisiones de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, de Presidencia, de Hacienda, de Industria, Empleo y Promoción Económica y de Educación, y que el primer Pleno ordinario tenga lugar en la semana del 13 de febrero.